

Diligencia, Acordito por la presente, yo el secretario accidental de este Ayuntamiento, que en este día no se ha podido celebrar la sesión ordinaria del mismo por no haberse reunido suficiente número de señores concejales. Y para que conste fijo la presente en Abanilla a dos de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno, de que certifico.

Vº ^{de} ^{la} ^{de}
El Alcalde
Juan Mirera

Antonio Mirera
Sec. accidental

Señor ordinaria del día 9 de Octubre de 1881.

En la villa de Abanilla a nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno: Reunidos en estas Salas Capitulares los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Mirera y declarando por dicho señor haber aprobado la sesión y leído que fue el acta de la anterior quedó aprobada así como la diligencia anterior.

Señores
D. Juan Mirera
D. Juan Atienza
D. Manuel Merallen
D. Manuel Esteban
D. Manuel Pizarro
D. Manuel Pizarro
D. Manuel Pizarro
D. Manuel Pizarro

Por el señor Presidente se dio cuenta de haberse presentado un escrito de reclamación contra este Ayuntamiento por devotos de Goumuros del primer trimestre del año económico actual y cédulas personales de los cuatro años anteriores, expedida por la Administración Económica en tres del corriente a favor de D. Ricardo Pagan cuyo despacho quedó cumplimentado en cinco del mismo el Ayuntamiento quedó en todo así como del reconocimiento de referido despacho y certificación que lo justifica notificándose por el mismo y llamados en el acto a los expedidos en cédulas personales nombrados por el Ayuntamiento a D. Antonio Mir Atienza (hip) por 77-78; D. Marcos Mir Vives por 78-79; D. Joaquín Pajá Lajara en representación de su hijo D. José difunto por 79-80; y a D. Antonio Marco Nocamón por 80-81; cuyos dos últimos señores presentaron las cortas de pago de tener satisfecho y quitado el cupo que se les reclama en cinco del actual e bajo los números 207 y 208 de intervención respectivamente.

Acto seguido se dio cuenta de la circular y se acordó

